

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE  
ECATEPEC DE MORELOS  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO
REGISTRO RECONOCIMIENTO DE HIJO				
DESCRIPCIÓN:				
PERMITE EL ACTO JURÍDICO EN VIRTUD DEL CUAL EL QUE RECONOCE ASUME A FAVOR DEL RECONOCIDO TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA FILIACIÓN.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 3.19 , 3.19 BIS, 3.20, 3.21, 3.22.			
	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 74, 75. 76, 77			
	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART. 142 FRACC III			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE RECONOCIMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA MADRE HAYA REGISTRADO AL MENOR COMO MADRE SOLTERA Y EL PADRE QUIERA ASENTAR SU PATERNIDAD EN EL ACTA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
	Anotar SI o NO	anotar con número		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
I. SOLICITUD DE REGISTRO, QUE CONTENDRÁ FIRMA(S) Y HUELLA(S) DE QUIEN (ES) COMPARECE (N).	SI	N/A	ART. 74 FRACC. I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
II. PRESENCIA DEL RECONOCEDOR, DE EL/LA RECONOCIDO/A Y DE QUIEN OTORGA EL CONSENTIMIENTO EN LOS CASOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO CIVIL.	N/A	N/A	ART. 74 FRACC I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
III. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE QUIEN VA A RECONOCER	SI	N/A		

Y DE QUIEN VA A SER reconocido/a, CON UNA CERTIFICACIÓN NO MAYOR A SEIS MESES. IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RECONOCEDOR Y DE QUIEN DEBA OTORGAR EL CONSENTIMIENTO. ARTÍCULO 75. PARA EL CASO DE DARSE LOS SUPUESTOS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN DEBERÁ V. EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA JUDICIAL, DEL TESTAMENTO O DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE DECLARE EL RECONOCIMIENTO, EN CASO DE HABERSE LLEVADO A CABO EL RECONOCIMIENTO POR CUALQUIERA DE ESTOS MEDIOS	SI	01	ART. 74 FRACC II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
	SI	01	ART. 74 FRACC III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO  ART. 75 FRACC II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	. DEBERÁN PRESENTARSE FÍSICAMENTE EL RECONOCEDOR, EL RECONOCIDO Y QUIEN OTORGA EL CONSENTIMIENTO CON LOS REQUISITOS PREVISTOS. EL RECONOCIMIENTO SE EFECTUARÁ EN LA MISMA OFICIALÍA DONDE SE REGISTRÓ EL NACIMIENTO Y SE ASENTARÁ POR VÍA DE ANOTACIÓN LA CORRELACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO CON LA DE RECONOCIMIENTO.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	UN DÍA HÁBIL							
<b>COSTO:</b>	\$420.00		(cuatrocientos veinte pesos)					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>EFFECTIVO</b>	X	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	N/A	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	N/A	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	EN CAJA DEL REGISTRO CIVIL							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SE PROCEDERÁ AL REGISTRO DE RECONOCIMIENTO EN CASO DE ERROR EN LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ACUDIR A LA INSTANCIA QUE GENERÓ EL DOCUMENTO CON EL FIN DE REPONER O CORREGIR LOS DATOS ASENTADOS							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO				REGISTRO CIVIL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ		
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE: BENITO JUÁREZ SUR	NO. INT. Y EXT.:	022
COLONIA:	SAN CRISTOBAL CENTRO		MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO
C.P .:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5558361500	1770	N/A	ogamzaid@hotmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P .:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO (S) DESCARGABLES		N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		N/A		
RESPUESTA:		N/A		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		N/A		
RESPUESTA:		N/A		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		N/A		
RESPUESTA:		N/A		

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p> <p>  <b>ECATEPEC</b> ¡Cambio con honestidad!</p> <p><b>COORDINACIÓN DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO</b></p> <p>LIC. RODOLFO DÍAZ LUCÉZ COORDINADOR DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p> H. AYUNTAMIENTO <b>ECATEPEC</b> DE MORELOS 2025 - 2027</p> <p><b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b></p> <p>LIC. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/02/2025</p>
--	--	--